Comuna
BUIN

SESION ORDINARIA Nº 04 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Diciembre de 2012, siendo las 15:46hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 04 del Concejo Municipal, Presidida por el Sr. Alcalde **ÁNGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante **SRA. CARMEN CALDERÓN HIDALGO,** asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL,** el Director de Secpla **SR. ROMÁN ORELLANA ORELLANA,** el Asesor Jurídico **SR. GERONIMO MARTINI,** el Director de Dideco **SR. FREDY CARRASCO** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDA	**CONCEJAL**	**: SRA. SANDRA MENESES TAPIA**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 07 de Diciembre de 2012.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 38 de fecha 12 de diciembre de 2012.

2.- Presentación Modificación Presupuestaria N° 13

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Comuna
BUIN

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, la cuan es aprobada por la unanimidad de los miembros del Conejo presentes con la observación del Sr. Alcalde quien señala que el encabezado debe decir "Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal".

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 07 de Diciembre de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 38 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

2.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13

El Director de Secpla, señala que el total de la modificación presupuestaria es de 60 millones, las que se desglosan de la siguiente manera.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esto es solo la presentación de la modificación presupuestaria por lo que sugiere que el detalle, las dudas o consultas se hagan durante la semana directamente en la Dirección porque esto es sólo la presentación y la aprobación es para la otra semana, por lo menos así se ha venido haciendo.

El Sr. Alcalde, pide alguna explicación en términos globales y la próxima semana se aclaran todas las dudas.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que lo importante es que se hicieron algunos ajustes por el hecho que ya estamos cerca de fin de año.

El Sr. Alcalde, pregunta por la compensación por daños a terceros de 20 millones de pesos.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que eso se había sacado de acuerdo a las instrucciones entregadas por el Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que a él le entregaron la modificación original, y de todas maneras solicitó que lo sacaran porque pensó que hoy se aprobaba.

La Sra. Viviana Vargas, señala que no se aprueba hoy, porque es sólo la presentación, además si la dejamos para una siguiente modificación no alcanzan los plazos para aprobar.

El Sr. Alcalde, señala que como hay tiempo aún para analizar esa cuenta le solicita a la Directora de Administración y Finanzas que sean incorporados los 20 millones de la cuenta de Compensación por daños a terceros y así se aprueba la semana que viene.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que sea incorporada a la tabla la aprobación para la participación de los Sres. Concejales a un Congreso organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Viña del Mar.

El Sr. Alcalde, señala que se debe participar en el Congreso, y pregunta si se debe tomar acuerdo de esto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que por lo general se toma acuerdo en forma general y posteriormente cada uno de los Sres. Concejales manifiesta su interés de participar.

El Sr. Alcalde, incorpora a la tabla de Concejo la aprobación de la participación de los Sres. Concejales al XI Congreso Nacional de Municipalidades, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		**Sr. Ángel Bozán Ramos**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: se abstiene**
SEGUNDA	**CONCEJAL**	**Sra. Sandra Meneses Tapia**	**: aprueba**
TERCERO	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Nicolás Romo Contreras**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 07

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

Comuna
BUIN

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: se abstiene
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº 08

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación de la Concejala Sr. Sandra Meneses Tapia en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº 09

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba

TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº 10

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº 11

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: se abstiene

Comuna
BUIN

ACUERDO Nº 12

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Nicolás Romo Contreras en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria, la cual se efectuará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de enero de 2013.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ha ingresado a través de la oficina de partes sobre la situación del ex policlínico de Alto Jahuel porque se encuentra en malas condiciones además de haberse convertido en un foco de delincuencia y por otro lado que se vea el tema del accedo de la Villa José Miguel Carrera.

El Sr. Alcalde, señala que en la modificación presupuestaria viene incluido el tema del acceso de la Villa.

Además recuerda que en el último mes que estuvo de Alcalde se entregó el lugar a un club de Adulto Mayor.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que así fue pero no alcanzaron a utilizarla porque después de la entrega se incendió el lugar y hasta la fecha a sido inutilizable porque se ha convertido en un lugar para la delincuencia.

El Sr. Alcalde, señala que este tema le corresponde a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La Sr. Viviana Vásquez, señala que se había efectuado un cierre en el lugar pero la gente igual ingreso por lo que ha costado tomar el control nuevamente del lugar.

El Sr. Alcalde, señala que se verá la forma de hacer algo entre las Direcciones de Aseo y Ornato y Obras Municipales.

Por otro lado, el tema del acceso de la Villa José Miguel Carrera ha sido bastante crítica ciudadana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que esto aumenta porque en la calle San Luis se están haciendo trabajos por lo que el transito está siendo desviado por una sola vía lo que ocasiona mayores problemas.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que es una obra menor que viene incluida en la modificación presupuestaria se encuentra incluido el gasto para el acceso de José Miguel Carrera.

El Sr. Alcalde, pregunta si el trabajo es de gasfitería o así nomás.

La Sra. Viviana Vásquez, responde que son las tuberías.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se está reparando el puente y hay una sola vía pero insiste en ello porque hace tiempo la están reparando.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que es igual que la bahía.

El Sr. Alcalde, señala que él lo envío a vialidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le indica que si acaso la envío en tortuga.

El Sr. Alcalde, le surge una inquietud sobre el puente de José Miguel Carrera porque si es una obra menor ¿Quién lo va hacer?

La Directora de Administración y Finanzas, responde que eso ya se subió al portal y por eso el monto es de un millón setecientos mil pesos.

El Sr. Alcalde, pregunta si las aguas están cortadas.

La Sra. Viviana Vásquez, responde que eso ya está conversado con Canales Unidos ya que no tienen ningún problema en efectuar el corte de aguas cuando se comience con las obras.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, procede a leer la siguiente carta.

El Sr. Alcalde, pregunta que esto es a raíz de qué.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, responde que todo con motivo de los permisos que tiene su familia para colocarse en la Feria Navideña, ya que el Sr. Pablo Fuenzalida y más personas han llamado a la radio señalando que dichos permisos no han tenido ningún costo, lo que no es así porque fueron autorizados y cancelados en su oportunidad en la Administración Municipal anterior, además con esto están perjudicando a mi persona y la imagen de los Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que él no ha escuchado la radio pero le han comentado que en varias ocasiones lo han atacado a él pero desconocía que a la Concejal de igual manera.

La Concejal Sr. Sandra Meneses, muestra a los presentes los permisos correspondientes cancelados en la fecha correspondiente, además de los permisos anteriores para que vean que no es solamente este año que se ha colocado mi familia. .

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente acá hay permisos del año 2011, 2010 entre otros.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es fácil calumniar a las personas, denostarlas y después es fácil pedir las disculpas correspondientes, pero acá se debería establecer un precedente y un mecanismo para defender a los presentes, además se involucra muchas veces a las familias, por lo que se debe llegar hasta las últimas consecuencias, por lo que felicita a la Concejala por lo que está asciendo porque alguien debe marcar un precedente y cualquier cosa tiene todo el apoyo del Concejal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que muchas veces personas ajenas se dan el lujo de manifestar acusaciones en contra de las personas y sin ni siquiera preguntar sobre todo cuando muchas veces es la familia que está detrás y es de esperar que cosas así no vuelvan a ocurrir.

El Sr. Alcalde, señala que le han llegado muchos comentarios y le preguntan ¿por qué la radio que era de la comunidad Buinense 107.9 habla mal de él no hace nada?, por lo que responde que ya no es de la Municipalidad, sino que una radio privada, por otro lado la gente tampoco se explica por qué ahora no es de la Municipalidad si antes cuando estaba el Alcalde Etcheverry si era Municipal, por lo que responde con la verdad, porque cuando él era Alcalde la radio era Municipal pero la Secretaria Municipal de ese entonces no publicó en el Diario Oficial un documento por lo que se perdió la concesión, pero la nueva Administración arrendo una señal, pero posterior al resultado de las elecciones se terminó misteriosamente el Contrato con fecha de expiración 30 de noviembre, pero gracias al Alcalde (S) de esa Administración y a los Directores que lo dejaron entrar frente a la pregunta que le mostraran el contrato la Directora de Administración y Finanzas le responde que no hay contrato, pero cómo le dice él si los rumores es que se debía dinero a la radio aproximadamente 8 millones, y otro rumor era porque el anterior Concejal UDI Sr. Rollano abría hecho críticas en contra de la Cocnejal y del actual Alcalde.

La Concejal Sr. Sandra Meneses, indica que le gustaría tener los antecedentes suficientes al respecto de la radio para hacer la denuncia correspondiente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que la información la debe solicitar en el Ministerio de Telecomunicaciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita un informe de los Medios de Comunicación, que incluya el inventario, los ingresos, porque es importante que se aclare dicha situación.

El Sr. Alcalde, le pregunta al Concejal de qué se trataba la presentación que había hecho en la Contraloría General de la República.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde al solicitar el informe de los ingresos sobre publicidad que recibía la radio, el cuál debería ser ingresada por Tesorería Municipal, pero no que lo reciba cualquier persona.

El Sr. Alcalde, señala que a él le dijeron sobre esta situación pero solicitará un informe con todos los detalles de los Medios de Comunicación, porque al parecer faltarían algunas cosas, de todas maneras es importante que le dé una copia del informe de la Contraloría General de la República para que lo pueda revisar.

Volviendo al tema de la Concejala le parece grave lo que le está sucediendo porque a él que le digan cosas no importa porque está curtido de que lo ataquen, además sus hijos son mayores de edad y saben enfrentar estas situaciones, pero puede agregar que el fin de semana le llegaron fuertes comentarios de la Concejala, además de críticas que decía relación "porque es amiga del Alcalde", pero les puede decir que él conoce a la familia Meneses de mucho antes y es gente de trabajo y de esfuerzo y no va a cometer un acto injusto de quitarle los permisos porque ellos han tenidos sus autorizaciones con este y con otros

Alcaldes, además está dentro de las facultades del Alcalde dar los permisos para trabajar en la feria.

La Concejala Sr. Sandra Meneses, solicita que en una reunión se les muestre a los dirigentes y a la gente de la ferias, los mismos documentos que hoy está exhibiendo para que vean que están todos cancelados.

El Sr. Alcalde, señala que buscan a gente para hablar en contra de Bozán y tiene un mail donde ofrecen servicios antes que él asumiera para asegurar financiamiento municipal, pero él respondió que primero debía conocer el estado de la Municipalidad.

La Sra. Sandra Meneses, señala que ella viene teniendo problemas desde que tuvo una discusión con el hijo del Sr. Rollano por amenazas de muerte y en donde eso llegó hasta los tribunales de justicia, además el Sr. Pablo Fuenzalida trabaja para el Sr. Rollano quien es dueño de la radio, por lo que piensa que el daño viene por ahí.

El Sr. Alcalde, señala que lo que se está haciendo contra la Concejala es un femicidio político, y a él le dijeron que los comentarios eran porque Bozán la habría privilegiado, y en donde el dueño de la radio es del Sr. Rollano y que el locutor era de la anterior Administración.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que con los antecedentes entregados es suficiente por lo que sería bueno que se trate otro tema.

El Sr. Alcalde, señala que él defenderá a la Concejala como corresponde, además pide a los abogados que averigüen que si un local que está autorizado para vender productos de auto puede tener una radio comunitaria, además si está autorizada para funcionar con 30 watt por qué llega hasta Paine.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, indica que si la quieren atacar que lo hagan pero a su persona no en contra de su familia porque su madre que tiene 75 años está orgullosa de los hijos que tiene.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno que la Municipalidad se haga parte en la querella que ejercerá la Concejala.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que está presente la Sra. González y Díaz ambas trabajan en áreas verdes pero son víctimas de persecución laboral por haber trabajado en la campaña del actual Alcalde, por lo que encuentra grave que se les esté atacando de esta forma.

El Sr. Alcalde, señala que esto se debe procesar a través de la Dirección correspondiente, es decir, Aseo y Ornato.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, pide que se efectuara una investigación respecto a las áreas verdes porque hay muchas personas que se les paga un sueldo pero no asisten a trabajar.

El Sr. Alcalde, señala que se verá el tema, ya que esto se tiene que ver administrativamente, además de los antecedentes aportados por la Concejal.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se puede hacer la posibilidad de arreglo del camino o algún tipo de compensación por el camino de alto Jahuel y el camino El Parque.

El Sr. Alcalde, pide a las Direcciones de Obras Municipales y Aseo y Ornato que analicen el tema para dar una solución, porque todo va relacionado con la buena gestión que puedan hacer esas direcciones para que se pueda conseguir más de lo que corresponde.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en el caso de la Dirección de Obras el director asistió al camino el Arpa de Alto Jahuel se reunió con la empresa y obligó a la empresa a solucionar el problema, porque lo que se forma en el lugar es una laguna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el otro problema es el acceso del camino Alto Jahuel porque muchos caminos quedan trancados en el paso nivel, además que la gente cuando se inunda no va a reclamar a la inmobiliaria sino viene a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el sector inmobiliario el aumento ha sido bastante grande por lo que se debería tratar de insistir ante el Gobierno Regional de una compensación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ahora en Alto Jahuel está haciendo un trabajo por lo que ahora se deben tomar las medidas para que no vaya a pasar lo mismo que en Maipo porque después de cinco años cuando se reclamó la respuesta fue negativa porque el plazo ya había trascurrido, además ver la posibilidad de verificar los temas de agua de riego porque no valla hacer cosa que coloquen un tubo que no corresponde y produzca más inundaciones en todo ese sector, que es lo mismo que sucede en la villa Los Jardines.

El Sr. Alcalde, señala que hablará con el Director de Obras para que se hagan exigencias mayores, porque son grandes proyectos inmobiliarios y no entiende como no son capaces de contener el agua como corresponde.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que el reclamo se debe hacer directamente en la Dirección General de Aguas, porque allá se aprueban todas estas cosas y la Dirección de Obras no tiene injerencia alguna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en más de una oportunidad se ha tocado el tema, pero el problema que todas estas empresas inmobiliarias deberían tener un informe de los canalistas porque ellos son los que conocen todos los sistemas de riegos correspondientes y eso nunca se le ha consulado a ellos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita mayor inspección con los cobros de publicidad y de recepción de obras.

El Sr. Alcalde, señala que como dice el Concejal Araya mucho de los problemas son por la aprobación de la Dirección de Aguas.

El Sr. Ariel Gómez, señala que al momento de la aprobación de la Dirección de aguas hay un plazo para objetar estos proyectos los cuales se publican en el Diario Oficial, por lo que la Municipalidad debe estar atenta a esas condicionantes.

El Sr. Alcalde, señala que no está echando la culpa a la Dirección de Obras sino que la Municipalidad en su conjunto debe estar atento a estás circunstancias.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita de acuerdo a lo establecido por la Ley Organiza Constitucional de Municipalidad, la asignación anual de los Concejales por haber cumplido con más del 75 % de la asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Patricio silva, también lo solicita.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, también lo solicita.

El Concejal Sr. Miguel Araya, también lo solicita.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, también lo solicita.

La Concejal Sr. Sandra Meneses, también lo solicita.

El Sr. Alcalde, señala que se da por solicitado por cada uno de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se vaya a fiscalizar a la empresa de transporte que está instalando con un paradero en el camino los Morros hacia Pirque, además de estar acumulando basura en el lugar formando un basural.

El Sr. Alcalde, señala que la Dirección de Tránsito y Aseo y Ornato concurran a fiscalizar.

Se cierra la Sesión a las 16:42hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/ccsu.